

Rectorado
Universidad Autónoma
de Entre Ríos

PARANA, 28 OCT 2003

VISTO

La Ordenanza N° 008/02 mediante la cual se aprobara el Plan de Estudios EGB3 y Polimodal con sus modalidades: 1) **Humanidades y Ciencias Sociales**, que involucra los itinerarios formativos en *Turismo, recreación y tiempo libre* y 2) **Producción de bienes y servicios** que involucra el Trayecto Técnico Profesional en *Producción Agropecuaria*, presentado por la Escuela Agrotécnica N° 1 "Juan Bautista Alberdi", y

CONSIDERANDO:

Que, en la necesidad de poder adecuar a las normativas vigentes de validación nacional de títulos y planes de estudios de estas instituciones de Educación General Básica y Polimodal, se solicitó a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria el trámite correspondiente a los efectos de obtener el reconocimiento de los títulos que estos establecimientos expidan.

Que, atento a la respuesta emitida por la citada Dirección mediante nota n° 1181/03, indicando que su tramitación corresponde ante las autoridades educativas de la jurisdicción provincial, dado el carácter de institución universitaria provincial, se presentaran al Consejo General de Educación los mismos a efectos de su evaluación.

Que, efectuados los tramites respectivos, la Dirección de Educación Media Polimodal de la Provincia de Entre Ríos ha solicitado algunas adecuaciones a los prototipos curriculares oportunamente implementados.

Que, en uso de atribuciones propias que otorga el Artículo 16, inc. I) del Estatuto Académico Provisorio de esta Universidad, el suscripto es competente para dictaminar sobre el particular.

Por ello:

EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ENTRE RIOS
ORDENA:

ARTICULO 1°.- Aprobar, las modificaciones efectuadas a las Estructuras Curriculares: MODALIDADES: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES y PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS del Plan de Estudios de la Escuela Agrotécnica N° 1 "Juan Bautista Alberdi", las que se consignan en Anexos que pasan a formar parte de la presente.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase a la Dirección de Educación Media Polimodal de la Provincia de Entre Ríos a sus efectos y, cumplido, archívese.-


Ing. Agr. AMERICO LUIS GONZALEZ
Rector Organizador
UNIV. AUT. DE E. RIOS

NIVEL POLIMODAL

ESTRUCTURA CURRICULAR: MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Primer año	Horas	Segundo año	Horas	Tercer año	Horas
Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3
Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3
Matemática	4	Matemática	4	Formación Ética y Ciudadana	4
Historia	4	Historia	4	Filosofía	4
Geografía	4	Geografía	4	Proyecto de investigación e intervención socio comunitaria	5
Química	3	Economía	3	Ciencias Políticas	4
Biología	4	Sociología	4	Cultura y comunicación	4
Tecnología de la comunicación	3	Psicología	4	EDI: Propedéutico para los estudios superiores	4
Lenguaje, arte y comunicación	3	EDI: Calidad de Vida	4	EDI: Vida comunitaria rural	3
TOTAL	35	TOTAL	37	TOTAL	38

TOTAL SEMANAL: 110 HORAS CÁTEDRAS

Espacios Modificados en su carga horaria

NIVEL POLIMODAL

ESTRUCTURA CURRICULAR: MODALIDAD PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS.

Primer año	Horas	Segundo año	Horas	Tercer año	Horas
Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4	Comunicación	4
Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3
Educación Física	3	Educación Física	3	Filosofía	4
Matemática	4	Matemática	4	Formación Ética y Ciudadana	4
Historia	4	Biología	4	Marco jurídico de los procesos productivos	4
Geografía	4	Tecnología de gestión	4	Proyecto tecnológico	6
Química	4	Tecnología de la información y comunicación	3	Tecnología de control	4
Procesos productivos	4	Física	4	Tecnología de los materiales	4
Ciencias naturales aplicadas a los procesos productivos	4	EDI: Realidad socio productiva	4	EDI: Estadística aplicada	4
Instalaciones agropecuarias (TTP) 3	3	Industrialización en pequeña escala (TTP)	4	EDI: Propedéutico para los estudios superiores	4
Máquinas y equipos	3				
TOTAL	40	TOTAL	37	TOTAL	41

TOTAL SEMANAL. 118 HORAS CÁTEDRAS

Espacios Modificados en su carga horaria.